



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006

VISTO la Resolución N° 593/96 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctor en Ingeniería, Ing. Lizandra LÓPEZ BELÓN; al Director de Tesis, Dr. Oscar A. ANUNZIATA y a la Codirectora de Tesis, Dra. Andrea BELTRAMONE.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1032 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería, respectivamente.

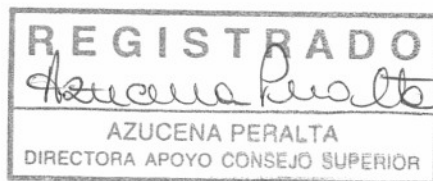
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Lizandra LÓPEZ BELÓN como aspirante a Doctor en Ingeniería, en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Oscar A. ANUNZIATA como Director y a la Dra. Andrea BELTRAMONE como Codirectora de la Tesis "Diseño, síntesis y caracterización de nuevos materiales aplicados en catálisis ambiental", presentada por la Ing. Lizandra LÓPEZ BELÓN.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1032 y en la Resolución N° 593 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1155/06



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Ejercicio Académico y de Planeamiento